

01 DE AGOSTO DE 2022.

**DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**RECTIFICACION DE HECHOS EN EL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ARRIAGA, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Con el permiso de la diputada presidenta, compañeras y compañeros para rectificar lo que acaba de expresar la compañera Sandra Herrera, a quien felicito y reconozco su interés de apoyar a los más pobres, a todos porque todos pagamos predial no solo los empresarios sin embargo, hay que rectificar que no se está creando nuevo impuesto, este congreso al aprobar la modificación de la ley de ingresos de Tuxtla como tal vez lo vamos hacer con Arriaga y Acapetahua, lo que se está haciendo es actualizar de acuerdo a la inflación los montos de impuestos que ya existen, que quede claro que no estamos creando nuevos impuestos, este mismo congreso, esta misma asamblea se retractó cuando si creamos un nuevo impuesto en diciembre pasado y corregimos, porque si nos equivocamos hay que reconocerlo corregimos y rectificamos como en esa ocasión, pero en esta ocasión no se está creando. La invito diputada Sandra Herrera, a que si persiste su interés por apoyar a los más pobres y a todo el pueblo en general y que considera usted que es inconstitucional ese impuesto, a que presente una iniciativa de reforma, pero no en específico para Tuxtla o para cierto municipio, sino para que se modifique en la ley para que no haya doble tributación y entonces sea de raíz no solamente caso por caso, sino no vamos acabar con 124 municipios, así nos la vamos a pasar al rato viene el tema de Acapetahua y otra vez la misma discusión, creo que de esa manera se podría, pero me consta que en el caso de Arriaga se están aplicando correctamente los recursos, también estoy de acuerdo con el diputado Marcelo Toledo, en que se deben ajustar el cinturón

las presidencias municipales, las presidentas, los presidentes y utilizar los recursos de manera más eficiente, pero ahí está el planteamiento, decía la diputada no es pleito, no es personal exactamente así es diputada, le reconozco su interés y la invito a que presente esa reforma y si es a favor del pueblo, estoy seguro que la vamos apoyar la mayoría.

Es cuanto diputada presidenta.